

REQUISITOS PARA EL CONCURSO DE ENCARGATURA DE DIRECTORES DE UGEL 2025

Se comunica al público en general que podrán postular al proceso de Encargatura para Directores de UGEL 2025 etapa complementaria. En ese sentido, los expedientes de contratación deberán de ser presentados a través de la Ventanilla Virtual y presencial de Trámites documentario de la DRE PIURA (link: <https://tramites.regionpiura.gob.pe/sedes/?s=36>), adjuntando la documentación de manera legible, conforme al siguiente orden :

- ✓ Formulario Único de Trámite detallando en la sumilla el cargo al que se presentan precisando
- ✓ Copia de Documento Nacional de Identidad, Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
- ✓ Informe escalafonario con antigüedad no mayor a 60 días.
- ✓ Declaración Jurada (Anexo 2)

Nota: Para el ingreso del documento a través de la ventanilla virtual y ventanilla presencial , se debe considerar que estos deben estar debidamente foliados en orden correlativo desde el FUT, asimismo la documentación deberá de ser legible.

- * El expediente de postulación Debera ser presentado hasta las 03:00 pm del dia 26/11/24
- * La documentación a ingresar por el postulante se encuentra sujeta a control posterior

PRECISIONES RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES

El postulante quedara DESCALIFICADO, no siendo susceptible de en los siguientes supuestos:

- a) No presentar su expediente debidamente foliado.
- b) Presentar el expediente de postulación sin considerar el orden establecido.
- c) Presentar el Expediente de postulación ilegible o con enmendaduras.
- d) No consignar o consignar erróneamente el puesto al que postula en el FUT
- e) Presentar el expediente fuera del plazo de postulación
- f) No presentar el expediente tanto física como virtualmente